

P.D. Doyos de escrito la
que precede, he recibido con-
to de la impresión en la que
me trasladada la que ayer es-
cribí al; por lo que es como
decirle nada, sino que des-
conocer en que supuesto
del asunto de sucesiones
y demás, ahora, teniendo
en cuenta nuestra situ-
ción, como a mejor su criterio
se dicta.

